

**ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE
(7 de marzo de 2018)**

A las 16 horas del día 7 de marzo de 2018, se reúnen en el despacho de Dirección del Hospital los miembros de la Comisión Económica que a continuación se relacionan para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informes económicos de la Gerente
2. Aprobación, si procede, de las compras y reparaciones previstas en el HCVC.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Gerente del Hospital Clínico Veterinario

Dña. Manuela Vázquez Pousa

Directora del Hospital Clínico Veterinario

Prof. Dolores Pérez Alenza

Secretaria del Hospital Clínico Veterinario

Prof. Alejandra Villaescusa Fernández

Jefa de Área de Pequeños Animales

Prof. Jose Luis González Arribas

Jefe del Área de Grandes Animales

Prof. Javier López San Román

Jefa del Área de Servicios Centrales

Prof. Delia Aguado Domínguez

MIEMBROS INVITADOS

Adjunta a Gerencia

Dña. Miriam de Miguel Sánchez

En el primer punto del orden del día, informes económicos, al tratarse de la primera Comisión Económica del actual equipo de Dirección, la Sra. Gerente expone el funcionamiento general de la Comisión Económica y del reparto económico en el centro, detallando al mismo tiempo algunos aspectos de interés a tener en cuenta en el análisis de la situación del presupuesto a fecha de 7 de marzo de 2018.

- El presupuesto total de este año es del 100% de los ingresos de hace dos años (2016): 1 millón de euros. Se está realizando una auditoría a cargo de becarios del máster de económicas, bajo la tutela del Vicerrector de Planificación Económica y Gestión de Recursos, para evaluar el funcionamiento económico del centro con la finalidad de optimizarlo, ante las dificultades para el mantenimiento del HCVC. Se espera disponer del informe de dicha auditoría en el mes de julio.

- El presupuesto del HCVC se encuentra dividido en:
 - o Capítulo 1, correspondiente a gastos de personal, que se presupuesta a principios de año y se establece cuánto se va a gastar. Incluye gastos de cargos, otras retribuciones del PAS (diferenciales y rotatorias), seguridad social de becarios... Para este año tenemos un presupuesto de 33.963€.
 - o Capítulo 2, corresponde a Bienes corrientes y Servicios (mantenimiento, correos, fungible, medicamentos, alimentación de animales, reparaciones, gastos de colaboradores, etc). Actualmente se ha presupuestado 622.345 € en este capítulo para el funcionamiento del hospital. En concreto, para productos farmacéuticos tenemos presupuestados 175.000 € y para fungibles de laboratorio 214.000 € (más del 50% del capítulo 2 corresponde a estos dos conceptos). Para la alimentación de animales se ha presupuestado 7.000 € (gran parte de los gastos de alimentación son del Departamento de Medicina y Cirugía Animal o los abona Hill's, incluyéndose aquí la alimentación de caballos hospitalizados o algunas dietas específicas de pequeños animales).
 - o Capítulo 4, correspondiente a Gastos financieros, con un presupuesto de 16.000 € anuales, sobre todo por el uso del datafono del banco.
 - o Capítulo 5, correspondiente a Tránsferencias corrientes. Este año incluye el pago de las dos becas de los auditores. De momento lo paga el HCVC, pero se buscará que lo pague posteriormente el Vicerrectorado.
 - o Capítulo 6, correspondiente a los gastos de material inventariable y obras. En este capítulo, se ha tenido que aprobar ya la compra de una lavadora (por avería de la anterior) y un ecógrafo de oftalmología, un facoemulsificador y un tensiómetro, que han sido cargados este año por cierre del año económico en octubre de 2017, no siendo posible cargar estos gastos en 2017. Actualmente se han gastado de este capítulo 57.500 € y había un presupuesto de 60.000 €. Si hay alguna compra que sea de especial importancia se podría hacer transferencia de dinero del capítulo 2 al capítulo 6.
Dentro del capítulo 6, aparte del inventariable, se incluyen las becas. Este gasto también se presupuesta a principio de año y no puede ser modificado (se detrae directamente del presupuesto del HCVC).

- Dña. Miriam de Miguel ha preparado un análisis de lo que se ha ido aprobando desde Gerencia por necesidades urgentes (un total de 20.321,86 €, detallado en el Anexo 1), independientemente de los gastos fijos (mantenimiento, principalmente) y de las solicitudes que se evaluarán en el siguiente punto del orden del día de esta Comisión. El gasto más importante al que ha habido que hacer frente ha sido la compra de una lavadora. Dado que Visavet hace uso también de esta lavadora y en base a un acuerdo existente entre HCVC y Visavet, se tratará de que Visavet pague el 40%, probablemente a través de facturas de medicamentos (al no ser posible dividir la factura de la lavadora en dos). El Prof. Javier López San Román consulta si no debería pagar parte de esta factura el Departamento de Medicina y Cirugía Animal, pero se informa de que este gasto corresponde al HCVC, por ser una instalación propia.

- Desde la Comisión Económica se agradece la labor de D. Silvio Salmerón (Mantenimiento), D. Felipe Requejo García (nuevo conductor, en sustitución de D. Rafael Rodríguez Fernández, actualmente de baja), D^a. Irene Palacios Labrador (técnico de quirófano de Grandes Animales) y D^a. Sonia Hernandez Taberna (Odontología de pequeños animales).

- La Sra. Gerente expone los gastos a los que ha hecho frente el HCVC en relación al Animalario. Se resalta que las instalaciones son del HCVC, pero que el Animalario pertenece al Departamento de Medicina y Cirugía Animal y que en los últimos meses el HCVC se ha hecho cargo de una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de la instalación, incluyendo la elaboración de casetas para los perros, vallado y acceso al jardín, instalación de mosquiteras en las ventanas y obras de climatización. Asimismo, se ha pagado desde el HCVC la factura de la etóloga, que recomienda la adquisición de una serie de materiales para el bienestar de los perros alojados en el Animalario (casetas, hamacas, camas portátiles para llevarlas a las prácticas). Se considera que estos gastos debe asumírselos el Departamento, por lo que se acuerda hablarlo con el Director.
- Finalmente, se presenta a gerencia una relación de necesidades de cartelería que se ha ido deteriorando o extraviando, cuya compra sería necesaria para la correcta señalización de las salas o lavabos.

Por otra parte, en la presente Comisión Económica se acuerda redactar y enviar un protocolo de la normativa general de funcionamiento de esta Comisión. Concretamente, se indicará que:

- o La Comisión se va a reunir de forma ordinaria en Marzo, Junio y Octubre de cada año
- o Las propuestas han de presentarse en el impreso destinado a tal fin (anexo 2) en la primera semana de los meses de Marzo, Junio y Octubre, al menos, 15 días antes de la fecha de la reunión de la Comisión. Siempre vendrán acompañadas de un presupuesto
- o Las peticiones deberán presentarse justificadas con una pequeña memoria y con el visto bueno de los Jefes de Área
- o Los presupuestos enviados que no sean aprobados, serán válidos, al menos, hasta la siguiente convocatoria
- o Con el nuevo ejercicio económico, los presupuestos deben actualizarse
- o Se notificará a los Jefes de Servicio y de Área sobre los acuerdos de la Comisión

En el **segundo punto del orden del día**, aprobación, si procede, de las compras y reparaciones previstas en el HCVC, se evalúan las propuestas de gasto que se han hecho llegar a esta Comisión Económica desde los diferentes Servicios y que están reflejadas en el anexo 3, siendo el total de los gastos solicitados de 167.997,83 €.

De forma previa a esta evaluación, se analiza la situación económica en la que se encuentra el HCVC, teniendo en cuenta lo previamente expuesto por la Sra. Gerente y reflejado en puntos anteriores de este acta:

- Dado que en la actualidad únicamente se dispone de unos 2.500 € de remanente para gastar de capítulo 6, parece imprescindible realizar una transferencia de dinero del Capítulo 2 al Capítulo 6, si bien se resalta que Capítulo 2 es el que permite “funcionar” al HCVC. Por ello, tras la evaluación de la Sra. Gerente, se estima que el máximo a transferir al capítulo 6 será de 10.000 €, con lo que se contaría con un máximo de 12.500 €.
- Debido al ajustado presupuesto, se insiste en la necesidad de que los Jefes de Área lleguen bien informados a las Comisiones Económicas para poder conocer exactamente la urgencia de las peticiones de los diferentes Servicios.
- A la vista del presupuesto de 2018, no se podrá hacer frente a las solicitudes de precios elevados, ya que no es asumible con el presupuesto actual.

Tras analizar detalladamente las peticiones reflejadas en el Anexo 3, la presente Comisión Económica acuerda, para cada una de las solicitudes de compras/reparaciones:

- Hospitalización de pequeños animales:
 - Dos baldas material resistente para nuevos boxes de hospitalización: se está intentando conseguir un material adecuado para que D. Silvio Salmerón pueda colocar estas baldas.
 - Seis sillas plegables: presupuesto de 276,40 €. El año pasado se compraron sillas y, a la vista del presupuesto actual, solo es asumible la compra de 3 sillas.
 - Mesa portátil para ecografías: presupuesto de 234,50 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Cuatro muebles bajos con cajón y dos puertas: presupuesto de 200,00 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Lactatímetro: presupuesto de 200,00 €. Por el momento, se acuerda comprar uno que se comparta entre los Servicios de Hospitalización y Medicina de Pequeños Animales, debido al ajustado presupuesto actual. No obstante, se valorará la compra de un segundo lactatímetro en el futuro, para evitar los problemas derivados del traslado constante entre Servicios/instalaciones.
 - Ocho juegos de sábanas, ocho fundas de almohada, ocho fundas de edredón, cuatro almohadas y cuatro edredones: Aprobado.
 - Tres colchones de 90 cm ancho: aprobado.
 - Frigorífico: presupuesto de 224,48 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.

- Servicio de Diagnóstico por Imagen:
 - Dos chasis de CR Agfa: presupuesto de 2.376,00 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Compra de equipo de Rx de Grandes Animales: el Prof. Javier López San Román indica que existe un presupuesto que se le hizo llegar a la Jefa de Servicio desde el Área de Grandes Animales y que imagina no se ha podido presentar por diversas circunstancias. Solicita sea atendido por la comisión. Señala que concretamente lo que se solicitaba era una mejora para el aparato de rayos de grandes animales existente, un digital directo, siendo el presupuesto de 29.000 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Ecógrafo de Grandes Animales: presupuesto de 39.272,00 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Ecógrafo Pequeños Animales: presupuesto de 39.272,00 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Compra e instalación de lavabo en la Sala 1 de Radiología de Pequeños Animales: se considera desde el Servicio como de prioridad 1. Instalar el lavabo requiere el estudio de viabilidad por parte de Obras. Se va a gestionar desde Gerencia para valorar si es posible la instalación.
 - Tres licencias informáticas para visualización y diagnóstico: presupuesto de 1.750,00 €. Se trata de una solicitud que lleva tiempo pendiente y que se considera otra de las prioridades para el Servicio. Se aprueba el gasto.
 - Material de radio-protección EPIS: presupuesto de 1.557,00 €. El material actual requiere renovación, pero dado el presupuesto actual y con la compra a finales de 2017 de parte de este material, se aprueba la compra de un par de guantes (550 €) y unas gafas (291,00 €).

- Compra de equipo informático (ordenador, monitor y unidad almacenamiento): presupuesto de 2.269,00 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
- Cirugía de Pequeños Animales:
 - Reparación de motor microspeed: presupuesto de 2017, 1.805,38 €. Es considerado una prioridad para el trabajo del Servicio. Se aprueba el gasto, que va a capítulo 2.
 - Esterilizador/Autoclave: presupuesto de 34.100,00 €. El presupuesto actual no permite asumir este gasto por el momento. No obstante, se quiere dejar constancia de que la Comisión Económica es consciente de la necesidad, dejando como prioritaria la adquisición de este equipo. Si dejara de funcionar, se tramitará su compra de manera urgente.
 - 36 losetas de 40 x 40cm: precio aproximado por loseta 10-20 €. Se gestionará con Obras de la UCM.
 - Dos aspiradores portátiles quirúrgicos: presupuesto de 350,00 €. Se aprueba la compra de un aspirador (175,00 €)
 - Electrobisturí con sellador de vasos: presupuesto de 2.750,00 €. Debido al ajustado presupuesto y a que el año pasado se adquirió otro, no se puede asumir el gasto en este momento.
 - Demolición y recuperación de ventana: presupuesto de 5.888,12 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Baño digital de ultrasonidos: no es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Grifos para quirófanos de blandos y traumatología: no es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Cinco mesas auxiliares según referencia: presupuesto de 2017 de 1.590,16 €. No es asumible por el momento con el presupuesto actual.
 - Óptica para artroscopia: presupuesto de 3.600,00 €. Se decide que se continúe compartiendo la existente entre cirugía de pequeños animales y cirugía de grandes animales.
 - Instalación SAI en quirófano de investigación: presupuesto de 4.207,00 €. Se trata de una batería que se coloca en los quirófanos para asegurar el aporte de energía. Se gestionará desde Gerencia con Obras UCM.
- Servicio de Medicina y Cirugía de Rumiantes y Otros Animales de Abasto:
 - Dos focos de exterior: presupuesto de 66,00 €. Se pedirá presupuesto para su instalación por parte de una empresa externa.
 - Reductor de caudalímetro: presupuesto de 155,20 €. Necesario para el empleo de bombonas de oxígeno en la sala de Hospitalización de Bóvidos. Aprobado.
- Hospital:
 - Dos sillas con ruedas para el despacho y secretaría de Dirección: presupuesto de 186,80 €. Se solicitó por la Unidad de Riesgos Laborales tras su evaluación. No se aprueba.
 - Ampliación de la Conserjería del Hospital: presupuesto de 8.627,30 €. La necesidad de esta ampliación fue indicada por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Se gestionará la viabilidad con Obras de la UCM.
 - Almacén de nitrógeno líquido: presupuesto de 7.544,02 €. Al igual que en el caso anterior, se indicó desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales que es imprescindible acondicionar un espacio para el almacenamiento de Nitrógeno líquido, ya que en la actualidad no se cumple con los requisitos necesarios para el almacenamiento de este material. Se gestionará la viabilidad con Obras de la UCM.

- Área de Grandes Animales:
 - Potro de exploración para sala B-228: se plantea la posibilidad de que la Sala B228 (localizada enfrente de Necropsias) sea acondicionada como sala para docencia clínica del Área, debido al solapamiento de actividades docentes. Al ser necesario, por una parte, el acondicionamiento de la Sala y, por otra, la adquisición de un potro de exploración, se trataría de que el Departamento de Medicina y Cirugía Animal corriese con el gasto del potro de exploración. No obstante, se plantea en la Comisión Económica la necesidad de acordar en el Área de Grandes Animales el uso de esa sala, ya que desde el Servicio de Rumiantes se indica igualmente la necesidad de esa Sala para su uso con animales que deban permanecer aislados. Esta decisión queda a la espera de la decisión del uso más adecuado para esa Sala.
 - Abrebocas Optimum: presupuesto de 599,76 €. Aprobado.
 - Reposición del suelo de la Sala de Exploración y de la Sala de manejo: se ha pedido presupuesto para tratar de cambiar, al menos, el suelo de la parte central de la Sala. Se gestionará la viabilidad con Obras de la UCM.
 - Solar el suelo de la Sala B-228 y dos boxes acolchados (“neveras”): presupuesto 3.420,70 €. Tal y como se menciona en relación con el potro de exploración de la sala B-228, el solado de la misma sala queda a la espera de la decisión del área de Grandes Animales sobre el uso más adecuado. El presupuesto presentado incluía de forma conjunta el solado de dicha sala y de los dos boxes acolchados, por lo que no se dispone del presupuesto independiente de cada una de las partes. El solado únicamente de los boxes sería más caro comparativamente y, dado que no es una urgencia, por el momento, no se aprueba este gasto.

- Laboratorio de Biopatología:
 - Taquillas de bioseguridad: presupuesto de 205,20 €. Se aprueba el gasto pero, dado que en el Laboratorio de Microbiología se solicitan estas taquillas presentando un presupuesto más bajo, se acuerda pedirlo en ambos casos al proveedor que lo ofrezca más barato.
 - Monitor 25 para simultanear Qvet y Alfa 21: presupuesto de 159,00 €. Se acuerda valorar la necesidad de la compra una vez puesto en funcionamiento el programa Alfa 21.
 - Estantería para almacenamiento accesible y visible para EPIS: presupuesto de 113,16 €. Se aprueba.

- Laboratorio de Microbiología:
 - Llave inglesa para el cambio de bombona de CO₂: presupuesto de 33,35 €. Se aprueba.
 - Dos flexos: presupuesto de 159,66 €. Necesarios para la realización del trabajo en el Servicio, debido a la falta de luminosidad en los laboratorios interiores.
 - Taquilla de bioseguridad de dos plazas: presupuesto de 192,00 €. Se aprueba.

- Servicio de Medicina de Pequeños Animales:
 - Microondas para el apartamento 4^º B: presupuesto de 46,27 €. Se aprueba.
 - Grabadora médica de vídeo para endoscopia: presupuesto de 2.590,00 €. Actualmente no queda registrado lo que se hace durante los procedimientos endoscópicos, con lo que se dificulta el diagnóstico. Se aprueba.

- Lactatímetro: presupuesto de 200,00 €. Tal y como se indicó previamente, por el momento, se acuerda la compra de un lactatímetro que se comparta entre Hospitalización y Medicina de Pequeños Animales, debido al ajustado presupuesto. No obstante, se valorará la compra de un segundo lactatímetro en el futuro, para evitar los problemas derivados del traslado constante entre Servicios/instalaciones.
- Necropsias:
 - Reparación del gancho de carga: presupuesto de 410,70 €. Se trata de una reparación urgente. Se aprueba.
- Animalario:
 - Mejora medioambiental: presupuesto de 1.680,00 €. Tal y como se indicó el primer punto del orden del día, se considera que debe ser asumida por el Departamento de Medicina y Cirugía Animal, debido a los gastos del Animalario a los que ha hecho frente recientemente el HCVC. Se tratará de este asunto con el Director del Departamento. Por tanto, este gasto no se aprueba.
 - Dos calefactores. Debido al reciente cambio de climatización en el Animalario, no se considera necesario por el momento y no se aprueba.

Por tanto, el gasto estimado en el capítulo 6 tras la aprobación de las solicitudes previamente detalladas, alcanzaría una cifra cercana a los 5.000 €, por lo que será necesario hacer una transferencia de aproximadamente 2.500 € del Capítulo 2 al Capítulo 6 (el importe exacto será calculado por la Sra. Gerente una vez confirmados los presupuestos).

Y sin más temas que tratar, finaliza la reunión de la Comisión Económica a las 18:34h del 7 de marzo de 2018.

Alejandra Villaescusa Fernández
Secretaria del HCVC